



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En Jesús María; Nayarit, siendo las (10:30) diez horas con treinta minutos del día jueves 14 de diciembre de 2017, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto oficial, de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, dando principio a la **Novena Sesión Ordinaria de Cabildo. El Secretario del Ayuntamiento Profa. Mirna Hortencia Rojo Muñiz** Procede a realizar el pase de lista a todos los integrantes del H. cabildo. Una vez comprobada la existencia **Del punto Numero 2 Quórum Legal**, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 1, 2, 4, 49,50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I, 71 fracción I y 73 fracciones III, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria y validos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Pase de lista.
2. Verificación del Quórum legal e instalación legal de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Conformación del Comité de Participación Social del Municipio Del Nayar.
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la matriz de Inversión para el 2018.
6. Informe de actividades por parte del Área de Contraloría.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

PUNTO NO. 1.- El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista encontrándose presentes al inicio de la sesión los 12 integrantes del H. cabildo.

PUNTO NO. 2.- Una vez verificada la asistencia absoluta de los miembros de Cabildo es decretado el Quorum Legal de la Asamblea.



PUNTO NO. 3.- Se procede a la lectura del acta anterior, una vez realizada es aprobada por unanimidad.

H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYAR,
2017 - 2021

PUNTO No. 4.- Para el desarrollo de este punto fue necesario el pedir la presencia en la Sala de Cabildo de diversos actores educativos de los diferentes niveles, como la SON, CONAFE, Representantes del Nivel de Primarias formales e Indígenas, entre ellos Directores, Asesores Técnicos Pedagógicos, Supervisores, Jefes de Sector y de Departamento (en el caso de indígenas). Así mismo también se tuvo la asistencia de algunos padres de familia que son integrantes de Comités de Participación Social de algunas escuelas de ésta comunidad de Jesús María. Primeramente realizaron cada uno de ellos su presentación personal y la función que realizan respecto al ámbito educativo.

Posteriormente, se le concede el uso de la voz al regidor Samuel Rentería, que de manera general explica el motivo de ésta intervención y agradece la asistencia y colaboración de todos los convocados, de igual manera resalta la relevancia que tiene el aspecto educativo y lo primordial que resulta el trabajar coadyuvando para lograr cumplir los propósitos educativos en pro de la niñez del municipio Del Nayar.

El punto número cuatro no fue posible abordarlo como tal, puesto que se llegó al siguiente acuerdo: Conformar el comité de Participación Social Del municipio Del Nayar con su respectiva toma de protesta en una sesión posterior, puesto que analizando lo que atinadamente expuso la jefa del Departamento de Educación Indígena la maestra María Reyes Salinas Coronado, al exponer el propósito principal de la Conformación Del Comité de Participación Social resultó conveniente en acuerdo con Cabildo, el primero analizar detalladamente sus objetivos anteriormente ya visualizados y en una reunión posterior llevarla a cabo, siendo así más consientes del compromiso y el gran esfuerzo que se requiere para su buena ejecución en actividades que requieren un impacto positivo en la labor educativa, así mismo el hecho de coordinar esfuerzos para fortalecer el desarrollo humano de los educandos del municipio Del Nayar.

PUNTO NO.5.- Se invita que ingrese a la sala de Cabildo al Arquitecto José Luis López García para que exponga lo referente a éste punto; el cual se llegó al siguiente acuerdo por parte del H. Cabildo: por unanimidad de los presentes se aprueba dicha petición referente a la matriz de Inversión para el año 2018.

PUNTO NO.6.- Para el desarrollo de éste punto, fue necesaria la presencia e intervención de los integrantes que conforman el Área de Contraloría. Cada uno de ellos realizó su presentación personal así como de manera general la función que realizan así como un breve informe de las actividades que han realizado en el transcurso de lo que va ésta administración.

Antes de concluir su exposición, se presento ante el H. Cabildo la propuesta de Contraloría de lo que es su Plan Anual de trabajo, con la finalidad de que se analizara y en su caso fuera aprobado, pero se llego al siguiente acuerdo: Por



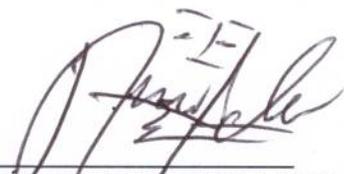
unanimidad de los presentes se acordó que sería hasta en lo posterior ya que les resulto necesario un análisis más detenido respecto a lo planteado en el documento.

H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT
2017 - 2021

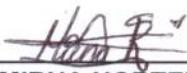
PUNTO NO.7.- ASUNTOS GENERALES: Se tuvo la participación de la Síndico Municipal exponiendo acerca del tema de las vacaciones para el personal que labora en este XXVI Ayuntamiento, surgió cierta controversia por las diversas aportaciones pero finalmente se llegó al acuerdo por la mayoría del H. Cabildo de que se les otorgaran 3 días hábiles, que serían 26,27 y 28 de Diciembre, regresando a laborar de manera habitual el día 29 del mismo mes y año en curso.

CLAUSURA DE LA SESIÓN: En la sala de juntas del Palacio Municipal en Jesús María y siendo las (16:45) dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, del día jueves 14 de diciembre de 2017, en el ejercicio del Honorable XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit, firmando para su constancia los que asistieron a la presente sesión ordinaria, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe....

ATENTAMENTE


C. ADÁN FRAUSTO ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. MARINA CARRILLO DÍAZ
SÍNDICO MUNICIPAL

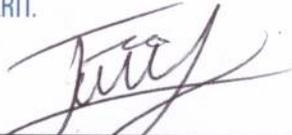

PROFRA. MIRNA HORTENCIA ROJO MUÑÍZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



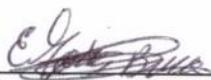


H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

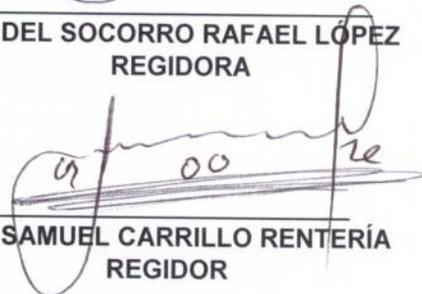

C. JUAN DE DIOS MUÑIZ IBARRA
REGIDOR


C. VICTORIA GUARDADO RODRÍGUEZ
REGIDORA


PROFR. BRUNO GOMEZ ESTRADA
REGIDOR


C. MA. DEL SOCORRO RAFAEL LÓPEZ
REGIDORA


C. JOSEFINA GUTIERREZ SOLÍS
REGIDORA


PROFR. SAMUEL CARRILLO RENTERÍA
REGIDOR


C. SERGIO HUMBERTO GUERRERO LÓPEZ
REGIDOR


C.P. BLANCA CANARE LOPEZ
REGIDORA


LIC. LINO CARRILLO CARRILLO
REGIDOR


C. MARIA VIRGEN LOBATOS MELCHOR
REGIDORA

